





Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar los contratos a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN GESTOR DE PROYECTOS Y CULTURA CIENTÍFICA EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

(REF. TG2018/013)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Investigación en Nutrición, Alimentación y Salud constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT de la Comunidad de Madrid.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.alimentacion.imdea.org

En este marco se desarrollará el "Programa EIT-Food". Para el adecuado desarrollo del mismo, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal de apoyo altamente cualificado y con experiencia profesional, con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de publicidad, objetividad y concurrencia para la contratación de personal, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal, con arreglo a las siguientes bases,

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de un gestor mediante contrato temporal de duración determinada en la Fundación IMDEA Alimentación con el perfil y las características establecidas en el **Anexo 1**.

Ref. TG2018/013 - Gestor de proyectos y cultura científica.

Dependiendo de la dirección del Instituto, el técnico de gestión de proyectos y cultura científica se ocupará de las labores de más alta cualificación de coordinación y apoyo en la gestión de las actividades asociadas al Proyecto EIT-Food.

2. Requisitos de los Aspirantes

- 2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:
 - Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborables en la Administración Pública.
 - Tener cumplidos los 16 años.
 - Estar en posesión de Titulación requerida en el anexo 1.
 - Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.







3. Proceso de selección

- 3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.
- 3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto y conocimiento del idioma inglés. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

4. Formalización y Plazo de solicitudes

- 4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar <u>Solicitud</u> según el modelo disponible en la página web https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions debidamente cumplimentado, a la dirección de correo electrónico rrhh.alimentacion@imdea.org
- 4.2. Junto a la Solicitud, deberá anexarse al correo electrónico la siguiente documentación:
 - a) Copia del Título Académico o resguardo de haberlo solicitado, acreditativo de la titulación a que se requiere el Anexo 1.
 - b) Curriculum Vitae actualizado indicando las actividades relacionadas con los requisitos y méritos establecidos en el Anexo 1, que deberán poder ser acreditados fehacientemente relacionados con el puesto al que se desee concurrir.
 - c) Justificantes de otros méritos incluidos en el c.v. (diplomas y certificados acreditativos de cursos, contratos, etc).
 - d) Carta de motivación, incluyendo al menos dos referencias (nombre y e-mail de contacto)

No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de <u>quince días naturales</u> (hasta las 17:00 horas del <u>último día</u>) contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

- 4.4. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido <u>vía correo electrónico</u> en la siguiente dirección: <u>rrhh.alimentacion@imdea.org</u>, indicando en el <u>asunto</u> del e-mail la referencia del puesto al que desea optar.
- 4.5. Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por correo electrónico en la dirección: rrhh.alimentacion@imdea.org y con la documentación requerida completa, en caso contrario no se podrán evaluar y serán desechadas.







4.6. Los resultados de la selección se publicarán en la web de la Fundación: https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions y el candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico.

El candidato/ha seleccionado/a deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

5. Periodo de prueba

En los contratos de trabajo se establecerán los periodos de prueba que corresponda conforme a lo dispuesto por Ley. De no superarse el mismo, y previa rescisión del contrato, el puesto se podrá ofertar al siguiente o siguientes candidatos/s de la lista definitiva sin necesidad de abrir un nuevo proceso de selección.

6. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismos de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

7. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Publicado en DOUEL núm. 119 de 04 de Mayo de 2016) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán incorporados a un fichero automatizado de carácter confidencial, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuya titularidad corresponde a la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de oposición al tratamiento descrito, así como los derechos de acceso, cancelación y rectificación, reconocidos por la citada normativa en materia de protección de datos de carácter personal, dirigiéndose a la siguiente dirección: IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID.

8. Publicidad

Se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Fundación IMDEA ALIMENTACION:

https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions

Portal de empleo de Madri+d: http://www.madrimasd.org/empleo/

Red IRIS: http://www.rediris.es/

Madrid, 2 de julio de 2018

Fdo.: Guillermo Reglero Rada Director IMDEA Alimentación







Anexo 1.

PERFIL PROFESIONAL DE PUESTO TEMPORAL DE UN GESTOR DE PROYECTOS Y CULTURA CIENTÍFICA EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

Ref. TG2018/013: Gestor de Proyectos y Cultura científica

Datos del puesto de trabajo

| Datos del puesto de trabajo | |
|-----------------------------|--|
| - Ref. TG2018/013 | |
| Nombre del puesto | GESTOR DE PROYECTOS Y CULTURA CIENTÍFICA |
| Lugar de trabajo | Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España |
| Número de plazas | 1 |
| Categoría laboral | TITULADO SUPERIOR |
| Condiciones laborales | Tipo contrato: Contrato laboral por 12 meses, renovable. |
| | Dedicación: Tiempo completo, jornada partida de lunes a viernes. |
| | Incorporación: Inmediata. |
| Proyecto: | Colaboración en el desarrollo del "Programa EIT-Food" |
| Descripción del trabajo | Será responsable de la gestión, coordinación y ejecución de las siguientes actividades vinculadas a los proyectos del Programa EIT Food: Organización de eventos institucionales para la divulgación de los resultados del <i>Programa EIT-Food.</i> Gestión de Social Media. Diseño, ejecución y evaluación de campañas. Relaciones públicas con medios y elaboración de noticias. Elaboración y gestión de contenidos web. Coordinación y elaboración de materiales divulgativos Preparación de la documentación técnica, administrativa y financiera relativa a los proyectos Organización de talleres, conferencias y reuniones. Apoyo en la solicitud y gestión de nuevas convocatorias de los Pilares del programa EIT Food |
| Perfil del puesto: | Técnico con más de 3 años de experiencia en gestión de eventos institucionales y de divulgación, social media y relaciones públicas. |
| Formación: | Titulación Académica: |
| | Titulación mínima requerida: Licenciatura o Grado universitario con validez en España u homologado. |
| | Se valorará positivamente tener formación específica en áreas de divulgación y cultura científica, grado y/o master en marketing y/o comunicación |
| | |







Cualificaciones

Experiencia profesional:

Experiencia mínima requerida y demostrable de al menos 3 años en puestos de relaciones institucionales y marketing con responsabilidad directa en la gestión de las áreas de social media y relaciones públicas y en la organización de eventos.

Se valorará muy positivamente las candidaturas con experiencia en proyectos EIT (especialmente EIT Food), así como candidaturas con una trayectoria profesional tanto en instituciones públicas y OPIS como en el sector privado, en las áreas de cultura científica, innovación, transferencia y/o educación.

Para acreditar la experiencia se deberá aportar, al menos, informe de vida laboral.

Otros conocimientos requeridos:

- Se requiere conocimiento del idioma ingles (mínimo nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Se hará prueba de nivel durante la entrevista
- Amplio conocimiento en Social Media y Marketing digital (SEO, analítica web, herramientas de marketing digital,...)
- Amplio conocimiento sobre gestión con medios de comunicación así como elaboración de noticias
- Conocimiento y buen manejo de paquete Microsoft Office (principalmente Word, Excell, Adobe,..)

Otros conocimientos valorables:

- Diseño y gestión de páginas web (Drupal,...)
- Herramientas de diseño (Photoshop, In Design,...)

Competencias:

Iniciativa, proactividad y capacidad de decisión. Capacidad de liderazgo y coordinación equipos multidisciplinares. Capacidad de planificación y orientación a resultados y buenas habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.